

2016

VI CURSO DE CAPACITACIÓN A ESPECIALISTAS
EN TEMA DE SEGURIDAD VIAL

PROPUESTA DE MEJORA EN EL
PROCESO DE FISCALIZACIÓN Y
SANCIONAMIENTO EN TRÁNSITO Y
TRANSPORTE



GERENCIA REGIONAL DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

INTEGRANTES:

- Córdova Tinoco Lisseth Melina
- Chávez Dueñas Alejandro
- Guerra Monge Joan Andy
- Ninahuanca Cubas Pedrito Martín
- Ramos Ramos Vidal
- Osorio Saldaña Ower Antonio





GERENCIA
REGIONAL DE
TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES

**VI CURSO DE CAPACITACIÓN A
ESPECIALISTAS EN TEMAS DE
SEGURIDAD VIAL**



Universidad Católica
Sedes Sapientiae



RESUMEN

“PROPUESTA DE MEJORA EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONAMIENTO EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE”

OBJETIVOS

- Regular y mejorar las condiciones del tránsito y transporte en las regiones de Lima y Callao, a través de normas eficientes y un proceso de fiscalización y sanción reforzado con la implementación de nuevas tecnologías desarrolladas para tal finalidad.
- Lograr una eficiente fiscalización para el ordenamiento del tránsito y transporte en eje de la Av. Néstor Gambetta considerando factores influyentes como accidentes de tránsito, zonas de desorden de circulación vehicular y ausencia de fiscalización.

JUSTIFICACIÓN

La importancia de La Av. Néstor Gambetta como canal principal del transporte de carga y de transporte público se hace más relevante, porque da acceso directo a innumerables urbanizaciones de vivienda, comercio, industria, la Refinería de la Pampilla; asimismo, facilita la conexión con futuras zonas de expansión, áreas recreacionales, etc. Pero sobretodo, la Av. Gambetta permite conectar el Norte del territorio nacional con el Aeropuerto Jorge Chávez y el Puerto del Callao, que son las infraestructuras de transporte internacional más importantes del país.

A pesar de la importancia que representa la operación de esta vía en la actualidad presenta un deficiente proceso de fiscalización del tránsito y transporte, el mismo que fomenta un sistema de transporte ineficiente con vías congestionadas además de un visible desorden de circulación y uso de los espacios colindantes a la vía que propician el aumento anual constante de los índices de accidentabilidad.



Para intervenir en la reducción de estos índices de accidentabilidad se hace necesario e imprescindible reforzar la mínima fiscalización existente con tecnologías, métodos y mecanismos de sanción eficientes. El mejor camino para la formación de una conciencia vial; como elemento generador de una cultura vial en los usuarios de las vías públicas es la prevención, el velar por el cumplimiento de las normas establecidas para el tránsito y el transporte y uno de los pilares principales para prevenir y así reducir los accidentes de tránsito.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Camión Escáner para Fiscalización de Peso y Carga.
- Sanción por superar el tiempo límite de estacionamiento.
- Sanción de Responsabilidades Compartidas 40% y 60%.
- Recomendación para Optimizar la Fiscalización de campo en el servicio de Transporte de Mercancías.
- Implementación de sistemas de control de velocidades.

CONCLUSIONES

- La aplicación de tecnologías para la fiscalización del transporte en casi nulo en nuestro país, solo la Región Callao se encuentra aplicando tecnologías para la fiscalización lo cual viene generando cambios positivos en el comportamiento de los usuarios.
- La Av. Néstor Gambetta es un eje vial muy importante, sobre ella circulan gran cantidad de vehículos de carga y vehículos ligeros sin embargo en la actualidad se encuentra con un control mínimo del tránsito y transporte y por ende la fiscalización es inexistente. Todo esto se ve reflejado en las altas cifras de accidentalidad que presenta la vía.
- Los procesos de fiscalización y sanción pueden mejorarse de forma considerable partiendo desde modificaciones en la normativa e incidencia en el cumplimiento de la misma. Para esto se debe capacitar adecuadamente a los inspectores o fiscalizadores de transporte.

RECOMENDACIONES

- El MTC debe crear una unidad capacitadora de fiscalización, diferenciando en tránsito y transporte, de esta manera se uniformizara los criterios y métodos de fiscalización y sanción.
- La implementación de tecnología de fiscalización debe establecerse como una política de los gobiernos regionales y provinciales principalmente a fin de promover la inversión en equipos y en capacitación del personal a cargo para garantizar los beneficios de las inversiones.
- En el caso de la Av. Néstor Gambetta, y demás vías Regionales y provinciales, y las función y competencias de las autoridades involucradas, el MTC debe crear una autoridad autónoma de Tránsito y Transporte en la cual una de sus funciones principales sea la fiscalización y sanción de normas e infracción respectivamente



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCION | 1 |
| CAPITULO I: GENERALIDADES | 3 |
| 1.1. OBJETIVOS..... | 3 |
| 1.1.1. OBJETIVO GENERAL | 3 |
| 1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 3 |
| 1.2. IMPORTANCIA | 3 |
| 1.3. JUSTIFICACIÓN..... | 4 |
| 2.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL | 7 |
| 2.1.1. COMPETENCIAS Y MARCO LEGAL APLICABLE..... | 17 |
| 2.1.2. PROCESO DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONADOR | 20 |
| CAPITULO II: MARCO TEORICO | 27 |
| 2.1. DEFINICIONES..... | 27 |
| 2.1.1. TERMINOLOGÍA | 27 |
| 2.1.2. NORMATIVA | 34 |
| 2.2. PROCEDIMIENTO..... | 39 |
| CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA | 42 |
| 3.1. CAMIÓN ESCÁNER..... | 42 |
| 3.2. SANCIONAMIENTO POR SUPERAR EL TIEMPO LÍMITE DE ESTACIONAMIENTO..... | 45 |
| 3.3. SANCIÓN DE RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS 60% Y 40% | 50 |
| 3.4. RECOMENDACIÓN PARA OPTIMIZAR LA FISCALIZACION DE CAMPO EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS | 55 |
| 3.5. IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE CONTROL DE VELOCIDADES | 58 |
| 4. CONCLUSIONES | 63 |
| 5. RECOMENDACIONES..... | 64 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 65 |



INTRODUCCION

La Seguridad Vial consiste en la prevención y aplicación de una serie de medidas que permitan evitar accidentes de tránsito y en el caso de que estos se produjeran reducir al mínimo las fatalidades y/o lesiones sobre las personas involucradas. En la ciudad de Lima, al igual que las grandes ciudades del planeta, la congestión vehicular ha ido aumentando de forma progresiva conforme al crecimiento demográfico y económico, el explosivo aumento del parque automotor y el indiscriminado deseo de usar los vehículos por razones de comodidad o estatus, ejercen una gran y creciente presión sobre la capacidad de las vías públicas existentes y conforme a las tendencias estadísticas este escenario irá agravándose constituyendo un peligro sobre la calidad de vida urbana.

Cuando un área urbana contiene una gran densidad vehicular, disminuye las condiciones favorables de vida en general de sus ciudadanos. Una ciudad que no tiene un correcto proceso de fiscalización y de sanción de los vehículos que hacen caso omiso a las normas dispuestas para el Tránsito y Transporte y que están expresadas mediante las diversas señales de tránsito implementadas en las vías generan un caos vehicular mayor aun al ya generado por la sobrepoblación vehicular, estos conflictos generados por el no respeto a las normas ponen en un alto riesgo a los usuarios rodeándolos de una inseguridad vial constante.

La atención específica del presente trabajo monográfico se motiva en la **Propuesta de Mejora en el Proceso de Fiscalización y Sancionamiento en Tránsito y Transporte** dentro de la jurisdicción la Región Callao, con incidencia en la extensión total del eje vial Av. Néstor Gambeta, toda vez que dicho eje es una de las vías principales de la Región Callao y de Lima Metropolitana en su conjunto, conecta la zona norte de la ciudad con el Puerto del Callao y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez generando un alto flujo de vehículos en su mayoría de transporte de carga pesada y vehículos livianos.

Por lo expuesto, el presente trabajo plantea propuestas tales como:

- Sanción por superar el tiempo límite de estacionamiento.
- Sanción de Responsabilidades Compartidas 60% y 40%.
- Implementación de Scanner de Transporte de Carga.
- Segregación de Horarios de Servicio,

a fin de contribuir de manera efectiva en el tránsito y el transporte previniendo accidentes y beneficiando de esta manera a los usuario.

1. CONCLUSIONES

- El Perú se encuentra en un estado precario en cuanto a fiscalización y sanción de infracciones en comparación a otros países de la región, esto propicia directamente a la degradación de la Seguridad Vial.
- La aplicación de tecnologías para la fiscalización del transporte en casi nulo en nuestro país, solo la Región Callao se encuentra aplicando tecnologías para la fiscalización lo cual viene generando cambios positivos en el comportamiento de los usuarios.
- La Av. Néstor Gambetta es un eje vial muy importante, sobre ella circulan gran cantidad de vehículos de carga y vehículos ligeros sin embargo en la actualidad se encuentra con un control mínimo del tránsito y transporte y por ende la fiscalización es inexistente. Todo esto se ve reflejado en las altas cifras de accidentalidad que presenta la vía.
- Los procesos de fiscalización y sanción pueden mejorarse de forma considerable partiendo desde modificaciones en la normativa e incidencia en el cumplimiento de la misma. Para esto se debe capacitar adecuadamente a los inspectores o fiscalizadores de transporte.
- Muchas de las mejoras de fiscalización y sanción que se podrían dar en el país se ven truncadas por la falta de interés de las autoridades competentes.
- La aplicación de estas tecnologías para la fiscalización del transporte generan un alto beneficio social, el cual se refleja directamente en el Producto Bruto Interno en los países en los cuales han sido implementados, debido a esto los países desarrollados destinan una mayor cantidad de recursos financieros para la investigación de estas tecnologías.



2. RECOMENDACIONES

- El MTC debe crear una unidad capacitadora de fiscalización, diferenciando en tránsito y transporte, de esta manera se uniformizara los criterios y métodos de fiscalización y sanción.
- La implementación de tecnología de fiscalización debe establecerse como una política de los gobiernos regionales y provinciales principalmente a fin de promover la inversión en equipos y en capacitación del personal a cargo para garantizar los beneficios de las inversiones.
- En el caso de la Av. Néstor Gambetta, y demás vías Regionales y provinciales, y las función y competencias de las autoridades involucradas, el MTC debe crear una autoridad autónoma de Tránsito y Transporte en la cual una de sus funciones principales sea la fiscalización y sanción de normas e infracción respectivamente
- Se debe considerar la implementación y aplicación de la sanción por Responsabilidad Compartida, debe priorizarse no solamente en los casos donde los vehículos involucrados hayan estado en movimiento sino también en los casos donde hayan participado vehículos estacionados en zonas prohibidas y sean causales de accidentes indirectos del accidente.
- Para el transporte de carga debe considerarse la implementación del Camión Escáner a fin de controlar la carga y el peso de los vehículos, además de aplicarse con más rigurosidad los controles de velocidad debido a que los accidentes a los que involucra este tipo de vehículos son mayor de magnitud y mayor grado de fatalidad.